

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 5 de mayo de 1919

= = DOS EDICIONES DIARIAS = =

NUM. 15.348

CARTA ABIERTA

El momento político

Los malhechores del bien

Sr. D. Alejandro Ber, redactor-jefe del DIARIO DE LA MARINA.

Querido amigo y compañero: Debo a usted público testimonio de gratitud por las frases de cariñoso estímulo y respetuosa consideración con que ha tenido a bien anunciar a los lectores del DIARIO DE LA MARINA que he vuelto a encargarme de su dirección, tras breve ausencia. Y el cumplir este grato deber de reconocimiento me importa de jactancia que no recuerdo haber hecho cosa alguna en este mundo para merecer los elogios con que me abruma, y que si no tuviera tanto lastre en los pies y tan exacta medida de mi insignificancia, hubiera corrido el riesgo de desvanecerme.

Esto, no obstante, pondré manos a la obra con todo el fervor de nuestros honrados ideales, procurando continuar la brillante historia del DIARIO DE LA MARINA y hacer honor a los que, como usted, nos prestan la inestimable cooperación de su talento y de su cultura. Estamos acaso en el momento político más difícil de la Historia contemporánea.

La misión de orientar y dirigir se convierte, por momentos, en improbable tarea.

Al triunfo de la sinceridad y de la verdad se opone, con éxito, la fuerza del disimulo y de la intriga, del embuste convencional y de la farsa y aún viene la censura a ahogar en la garganta las protestas patrióticas que, ante tanta incongruencia, suben sin poderlo remediar y a borbotones, del corazón a los labios. Los malhechores del bien, dueños del Poder público, realizan el supremo esfuerzo para apoderarse de la conciencia española, y ciegos, como Sansón, asiendo a las columnas del templo, amenazan con sepultarlo todo bajo sus escorbos: libertad, progreso, patria y rey!

Fuera insigne cobardía no salir a darles cara y a tenerles campo. Hay que acabar de una vez para siempre con los que pretenden convertir a España en un monumento arqueológico, sin ventanas al Norte; con los que piensan que el orden y la paz se han de confundir con el silencio y la resignación de los más para solaz y tranquilidad de los menos.

Es preciso volver al bloque de las izquierdas, oponiendo las doctrinas generosas y las conquistas del espíritu moderno al furor de los ministros de la muerte nacional. Hay que salvar a España y al rey del círculo de hierro en que los apripian los malhechores del bien, esos hombres egoístas y maldicientes que jadean entre el desear y no poder, y cuya soberbia y osadía sobrepujan a la soberbia y osadía que sacuden las hidalgas páginas de nuestro Romancero.

Hay que restablecer en España la santa y patriótica independencia de las distintas esferas en que se mueven las actividades todas: el padre de familia en el hogar, el sacerdote en el templo, el maestro en su escuela y el militar en los cuarteles. Porque no hay vida social posible sin atender y respetar este principio tan antiguo como el hombre: ¿Quieres vivir con los demás? Pues obra de manera que los demás puedan vivir contigo.

El DIARIO DE LA MARINA, respondiendo a su historia, se alista, desde luego, en el ejército de los grandes ideales modernos, dispuesto a sufrir persecución por la justicia y a no cejar hasta que en España se gobierne de tal modo que podamos traspasar las fronteras sin sentir crispaciones en los puños y calor sofocante en las mejillas.

Con usted, como con todos los redactores, cuento yo, amigo Ber, para tan noble campaña, ciertísimo de que no nos matarán aunque descarguen sobre nuestras cabezas los más fieros golpes; ni nos ahogará tampoco el vacío asfixiante, ni habrá malicia que nos aniquile, ni poder que nos destruya. Y de todas las muertes que contra nosotros idee el amojamado esperpento de la rutina vieja, resucitaremos, y en cada resurrección, avanzando un paso, habremos puesto un jalón de la España Nueva.

Devolviéndole otra vez y con usura sus elogios y sus cumplidos, se reitera de usted amigo y compañero que le quiere y admira,

ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

PUERTOS CIVILES

El puerto de La Coruña

Con motivo de los trabajos que se vienen realizando para que se designe a Vigo como puerto de término de los proyectados viajes rápidos entre Norteamérica y España, ha comenzado a agitarse la opinión en Galicia a fin de que sea el de La Coruña el puerto a tal fin elegido.

A este propósito *El Noroeste* hace de sus condiciones y estado el siguiente alegato:

«Nuestro puerto es abordable aun con los mayores temporales, tanto de día como de noche, dada la colocación de las luces y las derrotas que, con arreglo a ellas, deben seguir los barcos, ya procedan éstos del Norte o del Oeste.

Añádase a esta ventaja otra que no puede ni debe dejar de anotarse, y es que después de fondeados los buques en esta bahía, no se ha dado el caso de que hubiesen experimentado averías de ningún género.

Una prueba concluyente de este hecho cierto e innegable la ofrece el vapor alemán «Belgrano», que lleva más de cuatro años y medio fondeado fuera de puerto, y durante todo ese tiempo no ha tenido que encender sus calderas para afianzarse ni se ha visto obligado a cambiar de fondeadero.

No puede, en cambio, decirse lo mismo de otros puertos, en los cuales algunos buques han sufrido importantes averías por consecuencia de los temporales.

Por otra parte, La Coruña cuenta desde hace años con una importante zona de atraque, de 1.500 metros de extensión y con calados, en general superiores, a ocho metros en la bajamar equinoccial.

Y por si aún esto fuese poco para demostrar que el puerto de La Coruña es hoy por hoy, como tal puerto, el primero de Galicia, conviene no olvidar que está ya subastado el terraplén de San Diego, cuyas obras de ejecución comenzarán en breve, con objeto de que pueda entrar directamente el ferrocarril en el puerto.

Como complemento necesario de los anteriores datos, que por si solos tienen una sobrada elocuencia, añadiremos que actualmente está terminándose con la mayor urgencia el proyecto de un muelle especial para que los trasatlánticos puedan atracar a él con suma facilidad, teniendo un calado mínimo de diez metros.

A la entrada de ese muelle, y en los terrenos que hoy ocupan los solares del Sr. Fariña, frente a la plaza de Oriente y a las amplias avenidas de Sánchez Bregua y Linares Rivas, en el punto más céntrico y más hermoso de la población, se construirá un amplio edificio para viajeros, en el que éstos encontrarán todo lo que al poner pie en tierra puedan precisar: teléfono, telégrafo, restaurant, hotel, cómoda instalación para inspección y almacenaje de equipajes, oficinas de emigración, etc., etc.

Contigua a esa perfecta instalación, que nada dejará que desear al más exigente turista, se establecerá la estación de viajeros del ferrocarril del Norte.

Gracias a esto, los trenes saldrán y llegarán a unos pocos metros de la cubierta de los trasatlánticos, tal como se hace en los puertos ingleses y franceses más importantes.»

Rectificando infundios

Porque amamos al Ejército, y porque entendemos que no son estos los momentos más propicios para dejar correr rumores de cierta índole, nos apresuramos a atajar uno que va de boca en boca, con grave daño de las Instituciones.

Se afirma que un general, ayudante de S. M. el rey, ha dicho en voz alta y en un café, servido por señoritas, que la solución de la última crisis la aconsejó al monarca su Cuarto Militar, por entender que ni Dato, ni Romanones, ni García Prieto, ni Alba, ni Sánchez de Toca, eran dignos de obtener el decreto de disolución.

Pues bien, este rumor no tiene fundamento alguno en la realidad.

Ningún general ayudante del rey ha estado en un café de camareras, ni ha hecho ni ha podido hacer semejantes manifestaciones.

Conste así.

Tampoco es cierto, como se afirma por ahí, que el Sr. Conde de Romanones haya intervenido recientemente en un pleito picaresco de familia, cuyo protagonista desempeña en la actual situación política una influencia preponderante detrás de la cortina, naturalmente. El nepotismo se ejerce, pero con decoro. No hijos, no. Los yernos, sobrinos, contertulios y compadres, sí. Conste.

Se susurra que entre los ministros de Hacienda y Fomento no hay la menor divergencia política ni privada.

Todo cuanto se dice que dijo el segundo del primero, es hablar por hablar.

Conste, también.

ARLIF

Telegramas de la costa

El cadáver de la condesa de París

EL FERROL, 4.—Hoy fondeó en este puerto el acorazado «Alfonso XIII», arbolando en el palo mayor el pendón de Castilla y la bandera nacional a media asta.

Conduce a bordo a los duques de Orleans y de Guisa, quienes cumplimentaron a las autoridades de la plaza y a las de Marina.

El cadáver de la condesa de París, que viene en la sala de operaciones, convertida en capilla ardiente, con los pabellones francés y español, está encerrado en una caja de cinc, dentro de otras de madera de pino, de caoba y de ébano.

El acorazado «Alfonso XIII» se repostará en este puerto de carbón, víveres y material lubricante, y zarpará el sábado próximo con dirección a Southampton (Inglaterra).

Del mencionado puerto volverá a Holanda para convoyar al buque «Canguro», recalado de nuevo en Inglaterra, de donde se dirigirá otra vez a El Ferrol.

Movimiento de barcos

TARRAGONA, 4.—Llegaron hoy los vapores españoles «Antonio Cola» y «Torre del Oro» y el velero «Gaspar Gayarre», y salieron el vapor noruego «Norfold», para Ibiza, y el español «Antonio Cola», para Mahón.

EL «León XIII». —Pasajero fallecido. SANTANDER, 4.—Entró el trasatlántico

«León XIII», procedente de Buenos Aires.

En la travesía falleció el pasajero santanderino Euspiciano López.

El vapor ha seguido su viaje a Bilbao.

Huelga forzosa en los Astilleros del Nervión.

BILBAO, 4.—Hoy ha estallado la huelga forzosa en los Astilleros del Nervión, propiedad del Sr. Martínez Rivas.

La causa de la huelga es la falta de electricidad para el funcionamiento de la maquinaria.

La fábrica donde se han declarado en huelga los obreros está cerrada.

Exigen los obreros tres turnos de trabajo.

El acorazado «España»

PALMA DE MALLORCA 4.—Añoche zarpo con dirección a Cartagena el acorazado «España», que vino a ésta a raíz de la huelga de los empleados de Telégrafos.

BURDEOS, 4.—El Gobierno español ha requisado tres vapores de la Compañía Trasatlántica de Barcelona para llevar tropas americanas desde esta plaza a Nueva York. Estos vapores, antes de que las tropas embarquen, deben ser minuciosamente inspeccionados por las autoridades de Marina de América del Norte.

Terminada hoy la inspección del «Alfonso XIII», la Comisión ha felicitado calorosamente al capitán del barco, declarando que queda satisfecha en extremo de la visita y que el buque es incontestablemente el mejor de cuantos hasta ahora se le han ofrecido.

EL PRESUPUESTO INGLÉS

LONDRES, 4.—El presupuesto de 1919-20, cuyos gastos están evaluados en 1.435 millones de libras esterlinas, se salda con un déficit de 250 millones de libras.

Al presentar el presupuesto a la Cámara de los Comunes Mr. Chamberlain, ministro de Hacienda, ha declarado que los adelantos británicos a los aliados y a las colonias ascienden a 1.739 millones de libras, de los cuales, 184.490.000 corresponden a Francia.

La apertura y cierre de establecimientos mercantiles

La *Gaceta* de ayer publica una disposición en virtud de la cual, a partir de hoy, hasta el día 6 de octubre próximo, los dueños de los establecimientos mercantiles podrán retrasar en una hora las fijadas para la apertura y cierre, siempre que se conceda a la dependencia el descanso que determina la ley de 4 de julio de 1918, con sujeción a los preceptos de la misma y del reglamento de 16 de octubre del mismo año, así como el de dos horas interrumpidas destinadas a la comida de los dependientes.

El subsecretario de Gobernación justificó esta medida por las insistentes reclamaciones del público y del comercio contra el horario que hasta ahora ha regido.

EN NUEVA GUINEA

Se descubren varios yacimientos petrolíferos

LONDRES, 4.—Se anuncia el descubrimiento de yacimientos de petróleo de un gran valor comercial en la parte de la Nueva Guinea que perteneció antes a Alemania.

Información de Marina

Aprendices torpedistas

Se ha dispuesto que sean admitidos en los exámenes de oposición para cubrir seis plazas de aprendices torpedistas-electricistas de la Armada, los solicitantes que se relacionan a continuación:

Comandancia de Marina de Cartagena

Manuel Martínez Nieto.
Pedro Galiana Ros.
Aurelio Duarte Sánchez.
José Sánchez y Sánchez.
Juan Ros Andreu.
Francisco Pérez Marín.
Tomás Victórica López.
Bartolomé Caules Bagur.
José García Solano.
José Andreu Lillo.
Domingo Alcaráz Sánchez.
Manuel Ibáñez García.
Serafín Velasco Pérez.
Ángel García Navarro.
Casimiro Cervera Puche.
Antonio Gómez Navarro.

Comandancia de Marina de Cádiz

Macedonio Acosta Vela.
José Alonso García.
José Arroyo Jiménez.
Manuel Castro Cuevas.
Pedro Palmerola Juan.
Juan López Saldaña.

Comandancia de Marina de El Ferrol

José Saavedra Basco.
José Antonio Rodríguez García.
José Rascado Souto.
Pedro Rivera Fontán.
Santiago Berto.
Juan Herva Montero.
Manuel Parga Vila.
Julio Casteleiro Freire.
José Relova Castro.
José Cortázar Zaballa.
Eliás Barros Seoane.

Los respectivos comandantes de Marina comunicarán a los opositores el día que deben presentarse para sufrir el reconocimiento médico, conforme disponen los puntos 13 y 16 del reglamento de 31 de enero de 1919, en la inteligencia de que los opositores de Cartagena deberán estar reconocidos y listos para comenzar los exámenes el día 15 de mayo próximo; los de Cádiz el 25 y los de El Ferrol el 29 de dicho mes.

Con la anticipación necesaria solicitarán los médicos que necesiten, conforme dispone el punto 16 del reglamento antes citado.

Los comandantes de Marina de Cartagena, Cádiz y Ferrol, solicitarán de los comandantes generales de sus apostaderos, locales para el reconocimiento médico y para sala de exámenes, debiendo verificarlos éstos en los arsenales como dispone el punto 8.º del reglamento.

Los gastos de material para los ejercicios prácticos se abonarán por las respectivas ayudantías mayores con cargo a su fondo económico.

El presupuesto del mes de mayo

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto de Hacienda, fijando en 164.267.981 pesetas los créditos de que durante el mes de mayo podrá disponer el Estado para sus gastos.

De esa cantidad, 131.677.097 pesetas corresponden a la dozava parte de los créditos autorizados en el año 1918 y por leyes posteriores; y 32.590.883 a gastos, que no son exactamente divisibles por doce, dada la índole de los servicios, como los intereses de la Deuda pública, cuyo 5 por 100 amortizable vence el día 15.

Es la segunda dozava provisional autorizada en España por la ley de 21 de diciembre de 1918, y se recordará que la primera correspondiente al pasado abril importó 202,2 millones de pesetas.

El ferrocarril Daç-Algeçiras

Desde Tarifa (Cádiz)

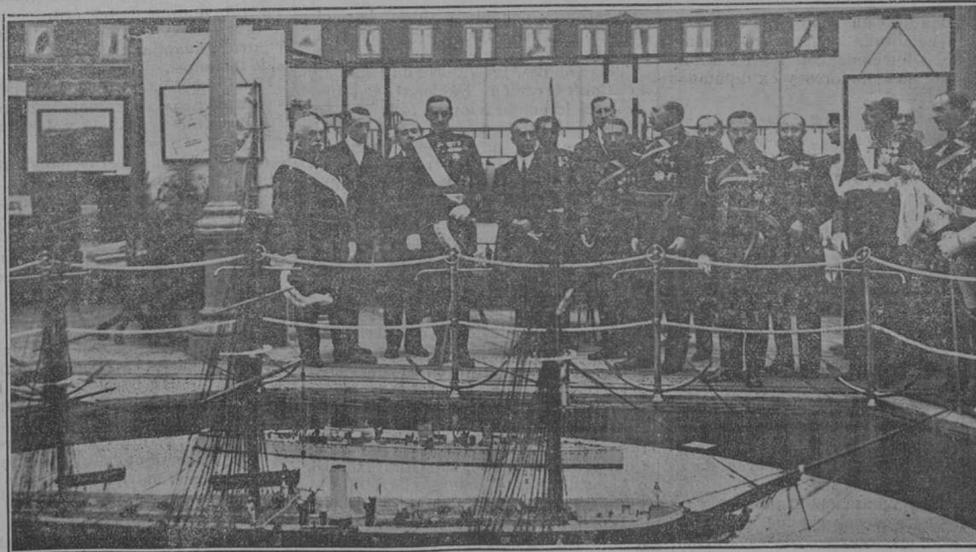
Tocan a su fin los trabajos relacionados con la confección del folleto que por acuerdo de la Comisión designada para trabajar lo del ferrocarril de la frontera francesa a esta población se estaban llevando a cabo.

Los gastos que ha originado se costean por suscripción pública, a la que han acudido todos los elementos sociales sin distinción de clases ni matices políticos.

Está acordado que la tirada sea numerosa, con objeto de prodigar su difusión y demostrar el fundamento y justicia de su petición.

Reina gran entusiasmo y se tiene grandes esperanzas de un seguro éxito.

AUREOLA



S. M. el Rey, acompañado del alto personal de la Armada, visitando la instalación de Sanidad naval del Ministerio de Marina.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

La gravedad del momento

En el palacio del conde de Romanones

El sábado se reunieron en casa del conde de Romanones los ex diputados y ex senadores del partido liberal, convocados por su ilustre jefe para comenzar la campaña electoral.

En dicha reunión el conde de Romanones pronunció un elocuente discurso, del que se facilitó la siguiente nota:

«Comenzó justificando la reunión de sus amigos y las explicaciones que iba a darles. Expuso las razones por las cuales había aceptado el Poder el día 5 de diciembre, después de haber hecho todos los esfuerzos imaginables para que fueran otros hombres políticos los que aceptasen tal responsabilidad en aquellos momentos. Dijo que aquel Gobierno tenía carácter de interino, y que por eso no proveyó todos los cargos públicos en personas afectas a su política.

Mientras pudo creerse que su misión era exclusivamente la de aprobar el Presupuesto obtuvo colaboración parlamentaria; pero al ver que realizaba obra más positiva temieron muchos que obtuviese el decreto de disolución, y disminuyó la eficacia de los concursos que se le prestaban, hasta el punto de que se vio en la precisión de cerrar el Parlamento, con objeto de que la atención del Gobierno quedase libre para atender a las gravísimas cuestiones de orden público que estaban planteadas.

Manifestó que durante los cuatro meses de su Gobierno tuvo más de trescientas huelgas, algunas de ellas tan importantes como la primera de Barcelona, huelgas que resolvió con toda fortuna.

Cuando se produjeron los sucesos en Madrid, fueron sofocados en el plazo de veinticuatro horas, sin derramamiento de sangre, y entonces comenzó a oír censuras y reproches de flaquezas en defensa del principio de autoridad.

El conde de Romanones hizo historia de la huelga de La Canadiense en Barcelona, y elogió calurosamente la gestión del Sr. Morote, que afirmó se ajustó en un todo a las instrucciones del Gobierno, afirmando que ni la suspensión de garantías ni la movilización, que fueron preciso decretar, fueron iniciativa del Gobierno, aunque sí responsabilidad suya, sino que precedió en ambos casos el consejo y aun la solicitud de aquellas personas que más en contacto estaban con el conflicto, y que por sus cargos mejor podían apreciar la conveniencia de aplicar estas medidas.

Dijo que como estas medidas fueran ineficaces para resolver la huelga, apeló al procedimiento que siguen todos los Gobiernos liberales del mundo hoy: ponerse al habla con los representantes de los huelguistas y buscar fórmulas de concordia, terminando de este modo la huelga de La Canadiense; pero esto hizo que arreciasen las censuras, especialmente por parte de aquellos elementos que por su carácter son de gran peso en la vida pública y factor esencialísimo para la conservación de la sociedad.

Resuelta la huelga, proyectó plantear la crisis el 20 de marzo, y dijo que era su propósito presentar a la Corona el problema de la disolución de Cortes, y que para ello se había ya puesto al habla con los elementos más extremos de las izquierdas dentro del campo de la Monarquía, aun con aquellos que habían venido a ésta del campo de la República; pero en el momento de plantearse la crisis surgió la huelga general en Barcelona, huelga completamente inmotivada, y entonces fué menester declarar el estado de guerra, sin que tampoco la iniciativa partiera del Gobierno.

Al llegar a este punto de su discurso aludió a las causas de la inopinada crisis del 15 de abril, causas conocidas ya por la opinión pública, aunque la censura no permite a los periódicos exponerlas.

Indicó que de ellas no quería hablar hasta resolver con su propia conciencia si su deber consiste en exponerlas públicamente o en emitir las en atención al estrago que la exposición de aquéllas pudiera producir, y añadió que esperaba que habría de dar cuenta de ello al Parlamento en su día, y que hoy faltaba la libertad de Prensa indispensable para tratar de este grave problema político.

Al hablar de la solución de la crisis y de la venida de Maura, recogió irónicamente los comentarios que le imputan la responsabilidad, y añadió que sobre esto no había que buscar explicaciones, porque la misma causa que le había obligado a él a salir del Poder había traído el Gobierno presidido por Maura.

Afirmó que ni en el momento de la crisis ni en ninguno de los días sucesivos oyó hablar del decreto de disolución, y que por eso le sorprendió ayer la noticia; pero agregó que no podía discutirlo, porque puestas en la nota oficiosa de ayer ciertas afirmaciones en boca de S. M. el Rey, a él le parecería una irreverencia discutir públicamente con el monarca, aunque no pocas cosas tendría que decir si la discusión fuera con el presidente del Consejo.

Excitó a sus amigos a que dondequiera que exista una fuerza liberal, se presenten o apoyen a amigos suyos.

Aludió al programa del partido, cuyo primer punto es la afirmación de amistad e inteligencia cordial y efusiva con los aliados, como fundamento de la política internacional española.

En cuanto a política interior, señaló la celebración de la Conferencia del Trabajo, como camino para buscar fórmulas de armonía entre el capital y el obrero, y una honda radicalísima trans-

formación tributaria de nuestro régimen económico fiscal.

Al final de su discurso, el conde de Romanones, después de hacer un elogio del Ejército, afirmó que era punto esencial y característica del partido que dirige, el no estar dispuesto a asumir nunca el Poder, mientras no desaparezcán de un modo radical aquellos obstáculos que ahora le han impedido desarrollar una política liberal.

Estas palabras, que pronunció muy meditadamente, fueron acogidas con estruendosos aplausos.

Terminado el discurso del conde de Romanones, pronunció breves y discretísimas palabras el general Luque, dándose después de esto por terminado el acto.

Los asistentes a éste fueron obsequiados por el conde de Romanones con un delicado «lunch».

El discurso ha producido entre los ex senadores y ex diputados liberales el mejor efecto, no abandonando ninguno la casa sin felicitar antes calurosamente a su jefe.

Los ex ministros conservadores

En el domicilio del Sr. Dato, se reunieron ayer los exministros Sres. Sánchez de Toca, González Besada, conde de Bugallal, Bergamín, Burgos, Ugarte, Sánchez Guerra, Andrade, Espada, conde de Esteban Collantes, vizconde de Eza, Domínguez Pascual y marqués de Lema.

La reunión terminó cerca de la una y media, facilitando el Sr. Dato la siguiente nota:

«Reunidos los exministros conservadores bajo la presidencia del Sr. Dato, en vista del Real decreto de ayer, disolviendo las Cortes de 1918, resumen unánimes su deliberación y acuerdos en la siguiente nota:

El partido liberal-conservador, libre en absoluto de toda responsabilidad en los antecedentes y motivos que pudieron ocasionar el decreto de disolución dictado por Su Majestad en el legítimo ejercicio de su prerrogativa constitucional, contempla serenamente la grave situación política creada, y para determinar su línea de conducta levanta su corazón sobre toda clase de recuerdos, poniendo su actitud presente a la altura de su noble tradición y de todos sus patrióticos deberes.

En diversas ocasiones, algunas bien recientes, se ha procurado por parte de los conservadores establecer inteligencias con fuerzas afines, sin que pudiera lograrse entonces satisfactorio resultado, no obstante haber llevado el esfuerzo hasta el extremo límite, consentido por sentimientos de dignidad y de propio respeto de que no pueden prescindir los individuos ni las colectividades, sin que ello represente un suicidio moral que a unos y a otras incapacita para la vida y para el gobierno.

En reuniones anteriores, por diversos motivos ocasionadas, el Sr. Dato declaró en nombre de todos los congregados, y con expreso asentimiento de las fuerzas que le siguen, que el actual Ministerio contaría en las Cortes con nuestra leal colaboración para la votación de un presupuesto constitucional y en todas partes con nuestro patriótico concurso para la defensa del orden público y de la integridad del régimen constitucional y parlamentario.

Los deberes que inspiraron esta declaración subsisten íntegros.

Nuestra actitud, por tanto, debe permanecer inalterable.

El partido conservador irá a las elecciones con su organización, su bandera y su jefatura, dispuesto siempre, como hasta aquí, a responder con abnegado desinterés a sus deberes para con la Patria y la Monarquía.

Los ex ministros demócratas

Mañana martes, a las once de la mañana, se reunirán en el domicilio del marqués de Alhucemas los ex ministros demócratas, convocados por el jefe del partido, para acordar en principio la conducta que ha de adoptar en estas circunstancias la agrupación liberal democrática.

Después de esta reunión, a los pocos días de celebrada, congregará el marqués de Alhucemas, con los ex ministros, a los ex senadores y ex diputados del partido.

Los amigos del Sr. Besada

Como suelen ocurrir con cierta periodicidad, los elementos afines al Sr. Besada almorzaron ayer juntos.

Con el ex presidente del Congreso se reunieron con tal objeto en el Palace Hotel, después de celebrada la reunión en casa del Sr. Dato, el conde de Bugallal y los Sres. Andrade, Ordóñez, Cervantes y algún otro.

Es de suponer que el tema de las conversaciones sería el asunto político actual, y aunque la comida se celebró en la intimidad, seguramente se harían comentarios acerca de las circunstancias por que atraviesa la vida oficial.

Manifestaciones de Sánchez Toca

El Sr. Sánchez Toca ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de la situación política actual.

Cree conveniente una gran concentración de fuerzas conservadoras para mejor servir los intereses de la Nación, añadiendo que cuando tiempos atrás se concertó la unión, ésta hubiera sido incontestable porque se tenía el propósito de que ningún sector quedara fuera de ella; que no se encontró obstáculo alguno en el Sr. Cierra, pero en cambio

el Sr. Maura, se encerró en un agudo pesimismo, y a cuantos requerimientos se le hicieron, contestó: «¿Para qué?», creyendo que esta actitud dependía de una excesiva inteligencia con cierto político.

No ocultaba su sorpresa ante el otorgamiento del decreto de disolución de las actuales Cortes. Respecto a los planes políticos, confirmó lo que ya le había dicho en el mes de abril a un corresponsal de *Le Temps*, que no tenía ninguno.

Este mismo corresponsal celebró una entrevista con el Sr. Maura, el cual le dijo que en esta crisis no había habido consultas.

Únicamente se le dijo al Sr. Dato lo que iba a suceder, pero muy veladamente.

En la línea de combate que se formaba contra el Gobierno, no podían estar los conservadores, cuyas normas repudian tal actitud.

Presidencia

El subsecretario de la Presidencia ha manifestado a los periodistas que el señor Maura había despachado con Su Majestad, habiendo firmado éste el decreto referente a la concesión de los créditos solicitados por los contratistas de obras públicas.

Añadió que hoy no se celebrará Consejo de ministros.

Dió cuenta de la visita que ha hecho al presidente la Junta directiva de la juventud maurista y el Sr. Bertrán y Musitu.

De Estado

Carbón inglés para España

Según comunica a este departamento el embajador de España en Londres, durante el mes de abril último se han embarcado en los puertos del Reino Unido, con destino a España, 119.165.400 kilogramos de carbón, 1.276.000 de cok y 6.892.000 de briquetas, o sea un total de 127.273.400 kilos de combustible.

Concurso hípico en Lisboa

Según comunica el ministro de España en Lisboa, se celebrará en aquella población, los días 13 al 25 del corriente, un concurso hípico internacional, para el que han ofrecido premios los ministros portugueses de Fomento y Guerra por valor de 3.000 escudos.

La recepción diplomática de esta tarde

Esta tarde tendrá lugar, en el Ministerio de Estado, recepción diplomática.

En Hacienda

Hablando con el Sr. La Cierva

El ministro de Hacienda recibió hoy a los periodistas manifestando que algunos periódicos hablaban de dificultades para el pago de las nóminas de los telegrafistas, y que sin duda, estas apreciaciones eran debidas a no haberse fijado en el preámbulo de la Real orden publicada ayer en la *Gaceta*, y en el que se hace constar que lo que se ha querido es evitar cualquier posible retraso en el cobro de los haberes de dichos funcionarios, y por ello, después de detenida meditación y estudio de la Intervención general y de la Ordenación de pagos, se acordó remitir los libramientos a los gobernadores civiles para que los funcionarios percibiesen sus haberes con la oportunidad debida, pero que esto no implica cambio de sistema puesto que el próximo mes, normalizado ya todo el servicio, volverán los habilitados a ejercer estas funciones.

Terminó diciendo que hoy asistiría al banquete del Cuerpo de Policía y que le había visitado una Comisión de subalternos, para darle las gracias por la Real orden publicada ayer en beneficio de la clase citada.

También le visitó una numerosa Comisión de viticultores de Chinchón, Valdepeñas y la Mancha, acompañada por el ex senador D. Vicente Buendía, para pedirle no se suprima a los Ayuntamientos la concesión que tienen hecha para restablecer el impuesto sobre los vinos, toda vez que las últimas heladas han causado grandes perjuicios a la agricultura.

Fiesta de la Agricultura

Asamblea de Madrid

15 de mayo de 1919

Acordada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria la celebración en toda España, y en el día 15 de mayo, de la *Fiesta de la Agricultura*, ha de tener lugar en Madrid, para lo que las tres últimas entidades se dirigen a todos los agricultores y ganaderos de esta región, invitándoles para que asistan a la Asamblea que se verificará en dicho día, a las diez y media de su mañana, en la Estación Central de Ensayos de Máquinas, situada en La Moncloa.

En dicho acto se propondrá el acuerdo de unas conclusiones, que serán elevadas al Gobierno de Su Majestad, como síntesis de las más urgentes aspiraciones agropecuarias. A la terminación de aquél tendrá lugar, como en años anteriores, un almuerzo, para el que pueden inscribirse en las Oficinas de dichas entidades (Huartas, 30, Los Madrazo, 13, o Amor de Dios, 4) todos los agricultores y ganaderos que así lo deseen.

Madrid, 1.º de mayo de 1919.—Por la Asociación General de Ganaderos del Reino, *El Duque de Bailén*.—Por la Asociación de Agricultores de España, *El Marqués de Alonso Martínez*.—Por la Confederación Nacional Católico-Agraria, *Luis Díez del Corral*, vicepresidente.

La industria española

PARIS, 4.—El boletín cotidiano financiero y económico de la Agencia telegráfica Radio publica, bajo el título de «La industria española», el siguiente artículo:

«La industria española» se preocupa vivamente en la hora actual, y por ello hay que felicitarle con efusión en desarrollarse.

Trata de sacar partido de los admirables recursos naturales de la Península, recursos que muy a menudo han sido descuidados, o por lo menos no han sido utilizados con el ardor y el método deseados.

Si se echa una mirada al pasado se verá que España contaba en 1913 con cuatro millones y medio de cultivadores, 150.000 mineros y un millón de jornaleros en las varias manufacturas y fábricas. De estas cifras se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Primera. Que la población profesional hubiera podido aumentarse sensiblemente.

Segunda. Que el contingente industrial era particularmente restringido.

La producción manufacturadora de la Península se evaluaba en dos millones y medio anualmente, lo que era también un total bien modesto para un país tan vasto y de población relativamente elevada.

Las industrias que pueden y deben extenderse son:

Primera. La metalurgia. Las materias primeras no faltan. Si el metal bruto que se exportaba antes de la guerra hubiera sido trabajado en el país, hubiese proporcionado un rendimiento anual de 1.500 millones.

Segunda. La industria química, que encontrará fácilmente sus elementos en la producción nacional.

Tercera. La industria textil. Bastaría para que tomara un gran desarrollo que se cultivara y recolectara en la misma España el algodón. Las pruebas hechas con este objeto han dado los mejores resultados, y la Península podría con facilidad hacerse independiente de las aportaciones del exterior. Sólo la industria catalana cuenta con dos millones de telares, con un capital de doscientos millones de pesetas. Esto no sería más que un principio, si nuestros vecinos adoptaran sistemáticamente los progresos indispensables.

La producción de paños se recomienda igualmente, así como el trabajo del corcho. Es verdad que la prosperidad de esta última fabricación está íntimamente ligada con la prosperidad de la viticultura.

Cuarta. La industria de conservas.

Quinta. La del azúcar.

Sexta. La del papel.

En Madrid acaba de celebrarse un Congreso especial de metalurgia. En él se ha decidido que se hagan indagaciones para dar valor al estaño y al tungsteno de Galicia, al grafito de Huelva, a las potasas de Cataluña y al hierro que existe en todas partes.

España está en la víspera de una renovación económica.

NOTAS DE GUERRA

Los ascensos del mes.

Mañana publicará el *Diario Oficial* la propuesta de ascensos de jefes y oficiales en el presente mes.

Ascendidos: Estado Mayor.—Dos comandantes y cinco capitanes.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, diez y nueve comandantes, veintitrés capitanes y trece tenientes, y cinco tenientes de la escala de reserva.

Caballería.—Un comandante, seis capitanes y cuatro tenientes.

Artillería.—Cuatro tenientes coroneles, diez comandantes, doce capitanes y trece tenientes.

Ingenieros.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, seis capitanes y cinco tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces, diez sargentos; e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Un alférez.

Cuerpo jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores de segunda y un teniente auditor de tercera.

Intendencia.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, siete capitanes y seis tenientes.

Sanidad Militar.—Dos tenientes coroneles médicos, un comandante médico, tres capitanes médicos y dos tenientes médicos.

Clero castrense.—Dos capellanes mayores, dos capellanes primeros, un capellán segundo e ingresa un aspirante.

Veterinaria.—Un profesor mayor.

Oficinas militares.—Un oficial primero, siete oficiales segundos, seis escribientes de primera, seis de segunda e ingresan seis aspirantes.

Matrimonios

Se conceden re-afos licencias para contraerlo a los capitanes de Infantería D. José Roldán, D. Julio Elias, D. Joaquín Villanueva, D. Ricardo Gómez Zamballas, y a los tenientes D. Justo Sierra y D. Rafael Santa Pau, al alférez don Antonio Sarmiento y al teniente de la reserva de Canarias D. Miguel Angel Arriaga.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al auditor de la Armada, D. Pedro de la Calleja, la cruz de la Orden civil de Alfonso XII al médico alumno don Eugenio Luengo y la medalla militar de Marruecos al capitán médico D. Luis Palacios.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general D. Felipe Enciso, al comandante de Caballería D. Manuel Maroti, y del inspector de Sanidad Militar don Pedro Leó 1, al comandante médico don Juan Luis Subijana.

Destinos

Queda supernumerario sin sueldo, por haber sido destinado a Infantería de Marina, el teniente de Infantería D. Manuel Lahulé Alegret.

Pasan a reemplazo por enfermo los tenientes de Infantería D. Alejandro Tejedor y D. José Martínez Lafite y a supernumerario sin sueldo el capitán don Rafael Cruz Conde.

Nombramientos

Se nombran ajustadores de Artillería a los obreros D. Pascual Rubio, D. Andrés Díaz y D. Joaquín Mata.

Los haberes de los funcionarios de Telégrafos

La *Gaceta* de ayer publicó una Real orden del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. La Ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, por excepción, librará con carácter de «a justificar en el plazo de un mes», a favor de los gobernadores civiles de las provincias respectivas, el importe integro de las nóminas del personal de Telégrafos del corriente mes, especificando en los correspondientes mandamientos de pago lo que ha de satisfacerse en metálico por el Tesoro en talón de cuenta corriente con el Banco de España, y la parte que ha de verificarse en «formalización», por el impuesto de Utilidades.»

Segundo. Que para la distribución y entrega a cada uno de los respectivos interesados de las cantidades libradas por el Tesoro a favor de los gobernadores civiles de las provincias, se atenderán éstos a las instrucciones precisas que por ese Ministerio habrán de comunicarseles.

Inmediatamente después de terminada la distribución a los legítimos perceptores, que deberán firmar en las respectivas nóminas el recibo de lo que se les entregue, se ingresará en el Tesoro público el sobrante de cada mandamiento de pago, con la misma aplicación dada a éste en cuentas, practicándose por las oficinas de Hacienda las operaciones de formalización inherentes a todo reintegro de haberes de personal, por representar dicho sobrante el importe líquido de los haberes incluidos en nómina y no satisfechos a los interesados en cumplimiento de las referidas órdenes.

Tercero. Los gobernadores civiles cuidarán de que, dentro del plazo de un mes señalado para la justificación de los mandamientos de pago de que se trata, expedidos a su favor, sean remitidas a la Ordenación debidamente requisitadas, con el recibo de los interesados y las cartas de pago originales del reintegro del sobrante, si a ello hubiere habido lugar, las nóminas de referencia, consignando en ellas, en este último caso, una demostración detallada, por interesados de las partidas no entregadas a los mismos con expresión de los motivos y el importe total (líquidos, impuestos e íntegros) a que dichas nóminas quedan reducidas, con el fin de que después de examinadas y censuradas definitivamente por la Ordenación, sean remitidas al Tribunal de Cuentas del Reino como justificantes de los respectivos mandamientos de pago.»

NOTAS MUNICIPALES

La colonia escolar.—Los carros y automóviles de transporte.—Baja de las carnes.—El arbitrio de alcoholes.—Abastecimiento de patatas.

El alcalde ha recibido un telegrama del jefe del Negociado de Instrucción pública del Ayuntamiento, participándole que la colonia escolar enviada al sanatorio de la Pedrosa, llegó sin novedad.

También manifestó que confía llegar a la sustitución de los carros de dos ruedas, en cumplimiento de diversos acuerdos municipales, habiendo celebrado una entrevista con importantes elementos del gremio; además los industriales de la plaza de la Cebada han encargado siete automóviles para el transporte de varios artículos; igual conducta siguen los abastecedores de carne que constituyen las sociedades Unión y Radical, tratándose de constituir una entidad explotadora de un servicio de autos para transportes.

Respecto a las carnes, habiendo desaparecido las restricciones impuestas por algunos gobernadores, existe mayor abundancia de ganado, motivando la baja en el precio.

A partir del día de hoy deberá venderse la carne de cabeza a 4,20 pesetas la de primera, 3,80 la de segunda y 2,20 la de tercera. Ha empezado una competencia que será, como es natural, beneficiosa para el público, creyendo el señor Garrido que durante el mes de mayo sufrirá una nueva baja.

Hay ha empezado a cobrarse, sin novedad, el arbitrio sobre vinos y alcoholes.

Las patatas vienen con escasez; no obstante las disposiciones del ministro de Abastecimientos, sólo entran cuatro o cinco vagones diarios, y para que se experimentase una baja en el precio precisaba una entrada de catorce o quince.

De toros

La segunda de abono

La corrida celebrada ayer tarde, puede calificarse del mismo modo que las obras teatrales rechazadas por los «modernos».

No fué del agrado del respetable público.

Pero siguiendo mi costumbre en dar cuenta a los lectores de lo bueno y malo acaecido en nuestro primer circo taurino—mas lacónicamente, cuando se trata de lo segundo—, he aquí el breve relato de lo que hubimos de presenciar:

Corrieron plaza seis respetables bueyes de doña Prudencia Bañuelos, y aunque de tipo no anduvieron mal, fueron todos mansurrones, acentuando esta cualidad los lidiados en segundo y tercer turno.

Tal ganadería, si mi memoria no es infiel, se ha cruzado con la de Saltillo; y, no obstante la combinación, en la botonadura de muestra que nos ha ofrecido no ha llegado siquiera a la altura del Servus.

Claro es que faltándole bravura al toro, condición principalísima para lucimiento de los diestros, nada tiene de extraño el que nos aburrieramos en la sesión taurina más, mucho más, que en una cinematográfica donde nuestra desgracia nos depara la sola vecindad del sexo feo.

Ahora bien, cuando un torero, como Gaona, ocupa uno de los primeros puestos en el mundo de los astros coletudos, hay derecho para censurar su actuación, lo mismo en su primero que su segundo toro, dando lugar a que el sueño nos invadiera.

Sus faenas fueron desconchadas y ninguna de las veces que entró a herir lo hizo como los cánones mandan.

A su dicho primer toro, que en honor de la verdad llegó difícil a la muerte, a más de ser defectuoso de la vista, le entró una vez yéndose de vacío; otra cuarteando, resultando una estocada atravesadísima, y, por fin, se deshizo del morlaco hundiendo el estoque a paso de banderillas.

Al quinto buey, que mató en lugar de Malla por tener éste que salir de Madrid para Figueras, lo recibió dos puñaladas, un pinchazo y una pescuecera. Y con la capa tampoco hizo nada notable, por lo que no hay que decir que la «respetable reunión» correspondió a «sus buenos» deseos.

Malla, que sustituyendo a Sánchez Megias el día que éste debió confirmar su alternativa, tuvo el santo de espaldas, bajando por ello algo su papel de torero valiente, venía ayer decidido a demostrar que nada influye en su ánimo las grandes cornadas recibidas; y como no pudo saltar su cuenta con el segundo toro, esperó al tercero para su desquite, y tan pronto como expiró el toque de matar, se hincó de rodillas ante el cornúpeto e, inauguró su faena con dos pases, sin moverse del sitio desde donde engendró el primero. Otros tres más, y una estocada hasta la bola, entrando sin trampa ni cartón.

El presidente premió la vergüenza del de Vallecas otorgándole la oreja de su enemigo. Y bien concedida estuvo, por su conducta torera, haciéndonos pensar este rasgo de vergüenza, en que ante el temor de llegar tarde a Figueras por ferrocarril, optaba por hacer el viaje, empleando la vía aérea.

Nacional procuró en todos momentos complacerlos y en algunos lo consiguió. Toreó por verónicas con su buen estilo, resultándole algunas, buenas de verdad. Mostróse activo y alegre en los quites. A la hora de matar, atacó siempre con el decidido propósito de ganar los altos, aunque por su desgracia no se realizara su deseo, especialmente en su último

toro, al que tuvo que entrarle varias veces. Ello, no obstante, el público premió con aplausos su buena voluntad. De las cuadrillas, con solo decir que cumplieron, las hago favor. ALAMARES.

LA BOLSA

Table with columns: ALRES Y GIROS, Día 2, Día 2. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable (ant.), 5 por 100 amortizable 1917, Obligaciones Tesoro, Cédulas, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, Moneda extranjera.

Sucesos

Una mujer moribunda

Anoche, en la plaza del Progreso, esquina a Mesón de Paredes, fué recogida una mujer en estado comatoso.

La infeliz—que no ha sido identificada—ingresó en estado agónico en el Hospital Provincial.

Un atropello

En la calle de Francos Rodríguez un coche de punto atropelló ayer tarde a Luis Jiménez Vázquez, produciéndole la completa fractura de la clavícula izquierda.

Armonías conyugales

Margarita Fernández Alguacil, domiciliada en la calle del Olivar, núm. 50, riñó anoche con su esposo, Baldomero Santos, quien con una botella produjo a su media naranja heridas en la cabeza de pronóstico reservado.

Una riña

Anoche, en una tahona establecida en la calle de San Bernardo, núm. 22, rieron los obreros José Librán Castro, de cincuenta años, y Antonio Rodríguez (a «el Mañoso»).

El primero resultó con extensas heridas en la cabeza, que con un palo le produjo su contrincante.

Robo

En la portería del núm. 25 de la calle del Humilladero, se cometió ayer tarde un robo.

La perjudicada, Enriqueta Ros Blanco, calcula que el valor de lo robado asciende a 1.000 pesetas.

Al desouido

Ayer mañana, en la parada, le robaron al conde de Agreda un reloj de oro con cadena del mismo metal, y un bolsillo de plata, en el que guardaba cierta cantidad en metálico.

Todo lo robado vale 2 500 pesetas. Se ignora quién haya sido el autor de la sustracción.

En el Ministerio de la Guerra

El portero de guardia del Ministerio de la Guerra, Patricio García, de setenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle del Carnero, número 3, se cayó anoche por la escalera principal del Ministerio, produciéndose heridas en la cara y la fractura del cráneo.

Después de asistido de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, fué trasladado, en grave estado, a la Clínica militar de urgencia de la calle de la Princesa.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete. Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

NOTICIAS

Según «El Siglo Médico», durante la semana que termina, han ocurrido muy pocas variaciones en la salud pública; son muy frecuentes los catarros benignos en los órganos respiratorios y siguen disminuyendo las inflamaciones de carácter infeccioso de los mismos. Se registran aún casos de gripe de localización mal determinada en el aparato digestivo y en el sistema nervioso periférico.

La mortalidad continúa disminuyendo.

NOTICIAS TEATRALES

CENTRO

Compañía de Ramón Peña

Pasado mañana miércoles, y en la sección de las seis y media de la tarde, tendrá lugar en este teatro el estreno de la opereta en dos actos, libro de D. Manuel Fernández de la Puente, música del maestro Pablo Luna, titulada «La mecánografía», con el siguiente reparto: Luisa, Srta. Nadal; la Condesa, Srta. Molina (Guadalupe); Molly, Srta. Fons; Kety, Srta. Gandía; Cheny, Srta. Aréjula; una danzarina, Srta. Gandía (P.); Pedro, Ramón Peña; Nicolás, Sr. Uliverri; el conde Kolustey, Sr. Ballester; mister Domelán, Sr. Guillot; Jorge, Sr. Gandía; Eduardo, Sr. Cerda; obrero primero, Sr. Viñegla; obrero segundo, señor Romero.

Obreros, obreras de Pensilvania y hombres y mujeres de la Colonia jamiense. La acción en Pensilvania, época actual.

Por la noche, en la sección de las diez y media, «El conde de Luxemburgo». Mañana martes, por la noche, «La mujer divorciada».

PARISH

El próximo jueves, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, tendrá lugar la tercera «matinée» de moda infantil, con programa cómico escogido especialmente para los niños.

A las nueve y tres cuartos de la noche, tercera gran gala de abono, reunión de la alta sociedad, programa selecto por la Compañía de circo que dirige Leonard Parish.

Se despachan localidades en la contaduría del Circo de once de la mañana a once de la noche.

Compañía trasatlántica

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de abril de Barcelona, el 1.º de mayo próximo de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, El sargento Fedérico.

LARA.—A las seis y media, Mister Beverley.—A las diez y media, La casa de los milagros, y La honra de los hombres, y fin de fiesta, reaparición de Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los encantos de la familia.—A las diez y media (popular), El día del juicio y Un drama de Calderón.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las diez y media, El conde de Luxemburgo.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, Las lágrimas de la Trini.—A las diez y cuarto, Las pasionales (estreno) y Las lágrimas de la Trini.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, Serafín el Pinturero y Mary Luciny.—A las diez y tres cuartos, El asombro de Damasco y Mary Luziny.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las siete, La tragedia del decaído, o el muerto vivo. (4 actos).—A las once, La tragedia del decaído o El muerto-vivo, (4 actos).

MARTIN.—A las seis y tres cuartos, La danza de los Velos.—A las diez y tres cuartos, Qué perros son tos y mi novio.—A las diez y media, El Monaguillo.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

NOVEDADES.—(Día de moda).—A las seis y media, El corto de genio.—A las siete y cuarto, El caso es pasar el rato.—A las nueve y media, La trapería.—A las diez y media, La suerte loca.—A las doce, Los cortijeros.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADEES. Teatro de la Zarzuela.—Martes, dos grandes funciones a las seis y media, diez y tres cuartos, programa completamente nuevo. Exito enorme de todas las atracciones. Clotilde Castoldor, El Caballero Felipe, Los Romero, Lady Ervas, Pippo y Seiffert, Los Mojica, Sour, Panitescen, Los Balaguer, Miss Aurora, Arafel y Mary Antonista. Tarde: Butaca, 1 50. Noche, 2 00 pesetas.

CIRCO PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, dos grandes funciones cómicas, en las que tomarán parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige Leonard Parish.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez, de ocho y media a doce y media.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, núm. 2, de trece a diez y seis.

Naval, plaza de los Ministerios núm. 7; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a diez y seis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece), los domingos, de diez a trece.

March y Samarán, Embajadores, 64. Teléfono núm. 4. M

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. Ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockham (Suecia); laboratorio de cartuchería de

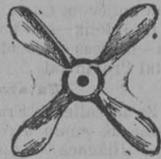
brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras

Marca registrada

Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FAMILIARIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
GONDE WIERDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Esparitel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MÁQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & Cª

Consignaciones y Embarques Aduanas y Fletamentos

Cádiz (ESPAÑA)

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Uniu.-

MARTE

Compagnia Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista

Compagnia Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas 1.200.00

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO S-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES A LOS SOLICITANTES